

Circular 16/2011

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA FEMENINO DE PITCH & PUTT

Las Encinas de Boadilla , Madrid, 7 y 8 de mayo de 2011

LUGAR: **LAS ENCINAS DE BOADILLA**
Ctra.de Boadilla a Pozuelo, Km 1400
28660 Boadilla del Monte
Madrid
Tel.: 91 632 27 46

SITUACIÓN

Y ACCESO:



FECHAS: **7 y 8 de mayo de 2011**
Entrenamiento Oficial: 6 de mayo de 2011 (Gratuito).
Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club.

**NÚMERO MÁXIMO
DE PARTICIPANTES:**

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresen, todas las jugadoras de golf aficionadas de nacionalidad española, de sexo femenino, que cumplan **17 años o más** en el año 2011 y con licencia en vigor expedido por la RFEG, según la información existente en la RFEG a la fecha de cierre de las inscripciones.

El número de participantes queda limitado a 80 jugadoras inscritas con hándicap exacto más bajo, que figure en la base de datos de la RFEG, eliminando a los de hándicap más alto. Si alguna de las jugadoras inscritas, su última bajada de hándicap fuese por apreciación, ésta no será tenida en cuenta y se admitirá o rechazará su

inscripción en base al hándicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada por apreciación. Esto no tendrá validez si al menos una vez cumple este nuevo hándicap.

Las jugadoras empatadas para el puesto 80 se decidirán por antigüedad de la licencia. Entre las jugadoras inscritos y no admitidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto (en caso de igualdad de hándicap por antigüedad en la licencia), para cubrir posibles ausencias.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular o modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse en la Real Federación Española de Golf antes de las 18:00 horas del día 28 de abril de 2011, enviando cumplimentada (por correo, fax o e-mail) la hoja de inscripción que se adjunta.

Las bajas deberán comunicarse obligatoriamente por fax a la RFEG. Si algún jugador inscrito, no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo antes de las 12.00 horas del día 5 de mayo. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba

El listado de participantes será publicado al día siguiente del cierre de inscripción en la web de la R.F.E.G. www.rfegolf.es. Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

FÓRMULA DE JUEGO:

El Campeonato se jugará Stroke Play Scratch 36 hoyos en dos días consecutivos. Se considerará Campeona de España a la ganadora absoluta de la prueba. No obstante la RFEG, con objeto de dar aliciente al resto de competidores ha establecido los premios que más adelante se especifica.

La clasificación obtenida en este campeonato será tomada en cuenta para la confección del Ranking de Pitch & Putt, para representar a España en las competiciones internacionales, según lo previsto en la Circular 02/11 de la RFEG.

No se autoriza el uso de coches de golf a los participantes.

REGLAS DEL JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las locales permanentes de la RFEG, y las que dicte el Comité de la Prueba, con la única salvedad que las salidas serán de acuerdo con el Reglamento de Pitch & Putt, aprobado por la RFEG (el lugar de salida podrá ser de césped o de superficie artificial, pudiendo utilizarse un soporte (tee) a criterio del jugador).

DESEMPATES:

Los desempates para Campeona Scratch se dirimirán por el “sistema de muerte súbita” desde los hoyos 1-7-8 y 9.

Los desempates para el segundo clasificado Scratch se hará de acuerdo con el Capítulo II, artículo 6.9, punto b) del Libro Verde de la RFEG. Los desempates para Primer y Segundo Clasificado Handicap se dirimirán siguiendo el procedimiento establecido en el capítulo II, artículo 6.9 punto c) del Libro Verde de la RFEG.

DERECHOS

DE INSCRIPCIÓN: Deberán abonarse en el Club Las Encinas de Boadilla, en el momento de recoger la tarjeta de juego al inicio de la competición, e incluirá los dos días de competición más el día anterior de práctica hasta las 17 horas.

Jugadora35,00

ORDEN Y HORARIO

DE SALIDAS: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida

COMITÉ DE LA

PRUEBA: La Real Federación Española de Golf designará el Comité de la Prueba y los Jueces Árbitros que considere necesario. Dicho comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

TROFEOS: La Real Federación Española de Golf, concederá los siguientes trofeos:

- Campeona
- Subcampeona
- Primera Clasificada Handicap
- Segunda Clasificada Handicap

Además, existirán premios especiales para categorías hándicap.
Los Premios NO serán acumulables.

En Madrid, a 1 de marzo de 2011
EL SECRETARIO GENERAL

D. Luis Álvarez de Bohorques



CTO.NACIONAL FEMENINO INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PITCH & PUTT

Las Encinas de Boadilla. 7 al 8 de mayo de 2011

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Número de
Licencia:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Hándicap Exacto:

--	--

Dec.

Club: _____ Fecha de Nacimiento: _____ / _____ / _____
Día Mes Año

Nombre: _____

Apellidos: _____

Domicilio: _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Reglamento: Páginas 118 y 119 de Libro Verde de la R.F.E.G. (se adjunta)

Derechos de Inscripción: SE ABONARÁN EN EL C.G.LAS ENCINAS BOADILLA
35,00 €

Inscripciones: Real Federación Española de Golf
(Enviar a) Arroyo del Monte, Nº 5
28035 Madrid
Tel.: (91) 555 26 82
Fax: (91) 556 32 90 / E-mail: lola@rfegolf.es

Cierre de Inscripción: 28 de abril de 2011 a las 18:00 horas

ROGAMOS FACILITEN COPIA DE ESTA INSCRIPCIÓN A TODO JUGADOR INTERESADO

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5 – 28035 Madrid, y de la FEDERACIÓN AUTONÓMICA que le corresponda por su domicilio con la finalidad de tramitar su solicitud o inscripción. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.